

# Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad de Extremadura

Curso 2019-2020

## CULTURA AUDIOVISUAL

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

En cada una de las respuestas se valorará:

- La organización y estructura lógica de los contenidos.
- La utilización de una terminología adecuada y específica.
- Originalidad.
- Utilización de todos los apartados propuestos como obligatorios.

### ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba constará de 4 preguntas con dos opciones cada pregunta:

**Pregunta nº 1 (Relación de conceptos).** Tiene una valoración máxima de 1,5 puntos cada opción. Cada opción consta de seis términos (1, 2,3, 4,5 y 6) en una columna que el estudiante debe relacionar con otros seis términos (a, b, c, d, e y f) de la otra columna. Con un valor de 0,25 cada pareja de términos correctos.

**Pregunta nº 2 (Opción múltiple).** Tiene una valoración máxima de 1 punto cada opción. Cada opción consta de cuatro definiciones y se dan seis términos. El estudiante debe elegir de entre los seis términos, los cuatro términos correctos que se ajusten a las definiciones. Con un valor de 0,25 cada respuesta acertada.

**Pregunta nº 3 (Opción semiabierta).** Tiene una valoración máxima de 1,5 puntos cada opción. Cada opción consta de tres definiciones incompletas que el estudiante debe completar con el término que considere correcto. En este caso, no se acompaña ningún término. El valor de cada definición es de 0,5 puntos

**Pregunta nº 4. (Esta pregunta que corresponde a la categoría de “abierta”).** Es un ejercicio práctico, la valoración máxima es de 6 puntos cada opción.

**En la opción A,** se debe realizar un StoryBoard de 8 viñetas que representen el texto proporcionado. Se usarán para ello diferentes tipos de planos, angulación de cámara, iluminación y sonido

**En la opción B,** se debe realizar un guion original e inédito con los fotogramas de la película proporcionada. Posteriormente se identificará el tipo de plano, angulación de cámara, iluminación y sonido de cada uno de los fotogramas según el guión que realices.

Es obligatorio responder a una opción de cada pregunta para llegar a la puntuación máxima del examen (10).

a) El estudiante no podrá responder a un número superior de 4 preguntas, dado que en ningún caso se corregirá un número mayor de preguntas de las indicadas para cada agrupación, a no ser que apareciera alguna de ellas tachada, en cuyo caso se le corregiría, además, aquella que ocupase el correspondiente y lógico lugar de la tachada, siempre y cuando pertenezca a su misma agrupación y en el orden de respuesta; b) para la corrección se seguirá el orden en el que aparezcan desarrolladas por el estudiante (solo si el estudiante ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida) y se procederá según lo dispuesto en el apartado anterior.

## **CALIFICACIÓN**

**Pregunta nº 1 (relación de conceptos).** La puntuación máxima de esta pregunta es de 1,5 puntos.

**Pregunta nº 2 (opción múltiple).** La puntuación máxima de esta pregunta es de 1 punto.

**Pregunta nº 3 (opción semiabierta).** La puntuación máxima de esta pregunta es de 1,5 puntos.

**Pregunta nº 4. (pregunta que corresponde a la categoría de “abierta”).** La puntuación máxima de esta pregunta es 6 puntos.